

Guatemala, 30 de junio de 2013

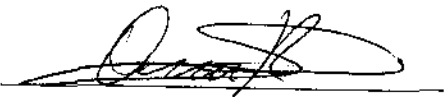
Fernando Castellanos
Director General de Minería
Su Despacho


Señor Castellanos:

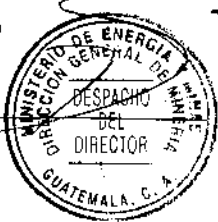
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **DGM-28-2013**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del **01 al 30 de junio del 2013**.

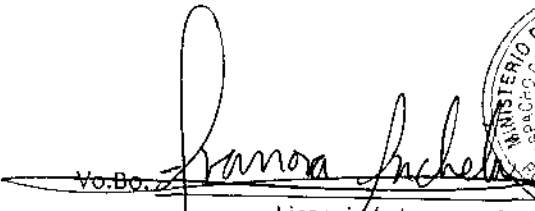
SEMANA	ACTIVIDADES
1	<p>a. Identificación y análisis de información para el mejoramiento de las acciones a implementar en la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria, del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, específicamente, en el abordaje de conflictos surgidos alrededor de proyectos mineros y energéticos, como parte de los objetivos de la Unidad.</p> <p>b. Se conocieron diversas estrategias para el desarrollo de proyectos energéticos y los procesos de sensibilización, información, comunicación, diálogo y negociación que se desarrollan en distintos niveles y países de la región latinoamericana.</p>
2	<p>c. Se diseñaron las estrategias, ejes, objetivos del abordaje del conflicto en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Entre Ríos en San Agustín Lanquín Alta Verapaz. Para el efecto se realizó una visita de campo tras la que se celebró una reunión interinstitucional con la finalidad de identificar la situación comunitaria en dicho municipio.</p> <p>En forma conjunta con los delegados departamentales del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, Comisión Presidencial de Derechos Humanos y el Auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos cuya información sobre la situación comunitaria en Lanquín sirvió de base para el desarrollo de la propuesta de abordaje del conflicto.</p> <p>Posteriormente el Viceministro del Área Energética, la Viceministra de Desarrollo Sostenible y los asesores jurídicos del Despacho Superior de este Ministerio conocieron el contenido de las estrategias, ejes y objetivos del abordaje que fueron incorporados para poder presentarlos a los responsables de la Unidades Técnicas del Ministerio que participaran en su ejecución.</p>

3	<p>a. Se identificó la situación actual, posterior al Estado de Sitio en términos de percepción social, en municipios del área de influencia de la minera Escobal, en los departamentos de Santa Rosa y Jalapa. Para el efecto se realizó una visita de campo y se contactó con actores municipales y comunitarios a quienes se les entrevistó y se elaboró el informe respectivo.</p> <p>b. Se sostuvieron dos reuniones de información con la Defensora de Derecho Socio ambiental, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, sobre el abordaje de los casos de conflictividad en relación al Plan de Expansión del Sistema Eléctrico PET 1-2009; en dicha reunión se presentó lo actuado como parte de la ruta de abordaje para alcanzar el acercamiento y diálogo entre actores de gobiernos locales, líderes comunitarios, entidades de gobierno central, entidades autónomas y sectores sociales en diversos espacios. Especialmente se abordaron los conflictos en los municipios de Sololá, departamento de Sololá, Palín, departamento de Escuintla y San Raymundo en el Departamento de Guatemala.</p> <p>Se incidió para que la señora Defensora de del Derecho Socio ambiental estableciera criterios para definir si los grupos que se oponen al PET 1, 2009 están presentando alternativas para el diálogo o, si por otra parte, es necesario definir que no existen posibilidades de dialogo dada el posicionamiento de estos grupos. Al mismo tiempo se logró que la Defensora de Derechos Socio ambiental considerará que se deben de respetar los espacios donde ya existen ruta de abordaje o de diálogo y que la Procuraduría de Derechos Humanos coadyuve, en su calidad de mediadora, a que los mismos alcancen los resultados esperados</p>
4	<p>a. Se instaló un espacio de diálogo, en forma conjunta con otras instancias de gobierno, con directivos de COCODES, empresa hidroeléctrica Sacjá y Corporación Municipal de Purulhá, Baja Verapaz, con la finalidad de solicitar al un grupo de opositores a proyectos hidroeléctricos que dejen libre el paso en el área de influencia de la hidroeléctrica Sacjá.</p> <p>b. Se sostuvo una reunión con personal del Sistema Nacional de Diálogo, Comisión Presidencial de Derechos Humanos y Ministerio de Gobernación, con la finalidad de definir la ruta de re-abordaje para encontrar un espacio de diálogo, en cumplimiento de órdenes del Despacho Superior, con los grupos que se oponen al desarrollo del Proyecto Minero Progreso VII Derivada en San José del Golfo y San Pedro Ayampúc.</p>


 Oscar Rafael Ralón Alvarado
 Asesora Viceministerio de Desarrollo Sostenible


 Autorizado
 Fernando Castellands
 Director General de Minería




 Vo.Bo.
 Licenciada Ivanova Anчета
 Viceministra de Desarrollo Sostenible